

Diplomado

LEGISLACIÓN, NORMAS Y TRÁMITES URBANÍSTICOS

Fundación Universidad de América - Vigilada MinEducación



Universidad de
América

Código SNIES 1715

Diplomado

JUSTIFICACIÓN

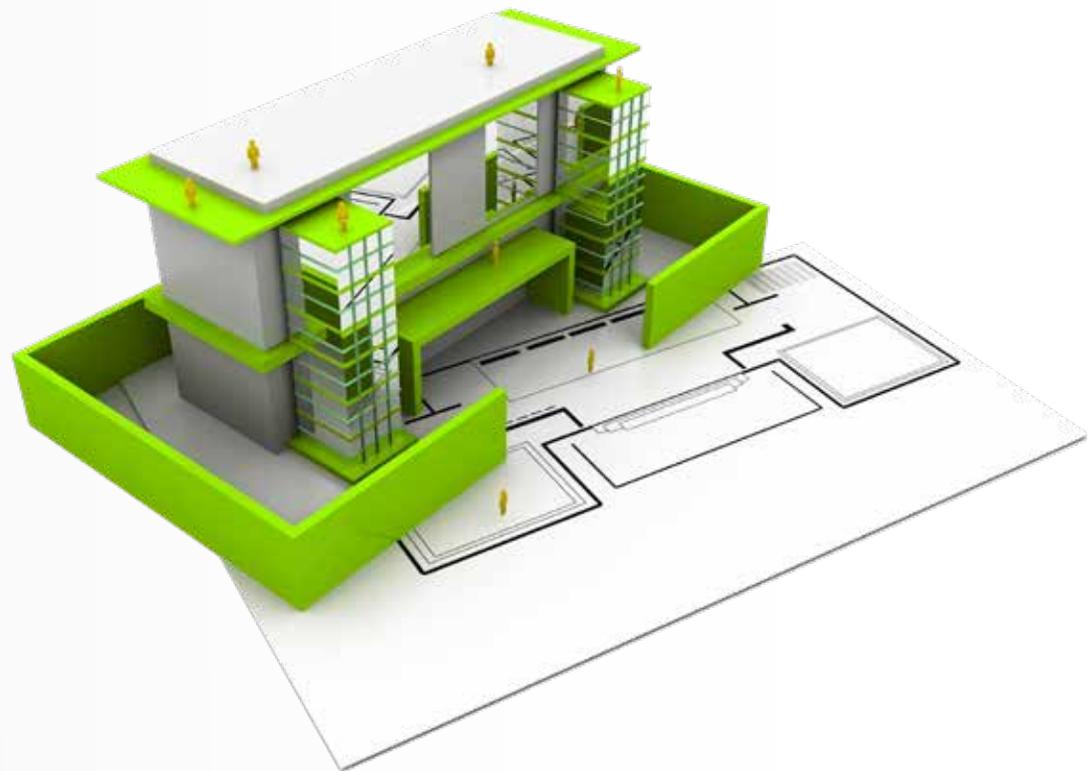
Este diplomado se orienta a un programa de estudios mediante el cual todos los actores que puedan estar interesados en el desarrollo de proyectos urbanos, a partir del conocimiento y el análisis de los marcos normativos establecidos en la Ley de Desarrollo Territorial, estén en capacidad de proyectar, formular y gestionar proyectos que con base en las normas urbanísticas interpreten, desarrollen y correlacionen correctamente todas las dimensiones de

la planeación física, el manejo de los instrumentos de planificación y gestión del suelo contemplados por las normas nacionales y distritales que se desprenden de la Ley de Desarrollo Territorial y los contenidos en el Plan de Ordenamiento Territorial, en el marco del modelo de ciudad establecido, llegando incluso a identificar el procedimiento más indicado para desarrollar los trámites respectivos ante las curadurías urbanas.

JUSTIFICACIÓN

Esta propuesta académica parte del contexto urbano, social y económico bajo el cual se dieron las diferentes propuestas de regulación de usos y ocupación del suelo para el país, el conocimiento y análisis de instrumentos de planeación y gestión, y el análisis y comprensión de la norma urbana vigente.

Para el caso de Bogotá, la aplicación de la normativa urbanística es un ejercicio complejo, dado que en las últimas administraciones se han dado procesos orientados a la modificación del régimen normativo vigente desde el año 2003, que ha dado como resultado una serie de



decretos reglamentarios de distinta índole, lo cual ha generado una incertidumbre respecto a las normas y obligaciones que se requieren en la aplicación de los diferentes instrumentos normativos.

En el desarrollo del diplomado, se pretende orientar sobre las regulaciones y condiciones normativas y de la aplicación de los instrumentos de planificación y de gestión no solo de las normas nacionales, sino también de las normas distritales, de forma tal que el estudiante tenga la capacidad de estructurar un proyecto, definir las mejores condiciones normativas, desarrollar el trámite necesario para viabilizarlo y llegar a determinar qué tipo de gestión es la más indicada para lograr un desarrollo responsable y sostenible de los mismos.



OBJETIVO GENERAL

Lograr el acercamiento entre el oficio del diseñador-constructor y el planeamiento de la ciudad, mediante la comprensión de los criterios generales y particulares que dan origen a la norma urbana.

PERFIL DEL ASPIRANTE

Este diplomado está diseñado para profesionales que ejercen dentro del ramo del diseño arquitectónico y la promoción y construcción de proyectos urbanos, sin importar su profesión (ingenieros, arquitectos, abogados, administradores, etc.).



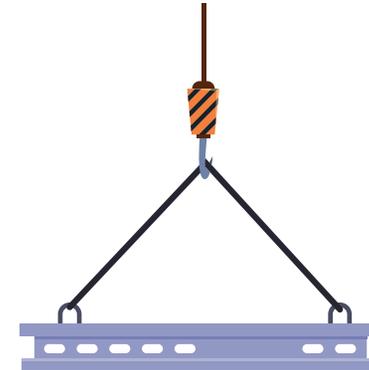
I METODOLOGÍA

La metodología propuesta para la realización del diplomado comprende una parte teórica magistral en la que se ilustrará a los estudiantes sobre temas generales y una parte práctica en la que habrá interacción, análisis y discusión de temas específicos.

Se estima que aproximadamente un 50% será teórico y un 50% práctico a través de ejercicios en clase y talleres.



COMPETENCIAS ADQUIRIDAS



- Aprender a mirar la norma urbana como norma de convivencia y desarrollo urbano.
- Analizar la evolución histórica que ha tenido la planeación en el país, las diferentes discusiones que conllevaron a la adopción de la Ley de Desarrollo Territorial, y los diferentes marcos normativos que anteceden al Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá.
- Comprender los criterios generales del POT, conocer sus instrumentos de planeamiento como son los planes maestros, los planes de ordenamiento zonal, los planes parciales de desarrollo y de renovación urbana, las unidades de planeamiento zonal, planes de regularización y manejo, de implantación, etc.
- Conocer y determinar opciones de aplicación de los instrumentos de gestión de suelo como son las unidades de actuación urbanística, la cooperación entre partícipes, integración inmobiliaria, construcción y desarrollo prioritario, el derecho de preferencia, la expropiación, etc.
- Entender y visualizar los requerimientos a tener en cuenta para realizar los trámites necesarios ante las curadurías urbanas para obtención de licencias de urbanismo y/o de construcción.

1 Ley 388/1997 y Planes de Ordenamiento Territorial

- Ley 388 de 1997_ antecedentes y contexto general sobre el ordenamiento territorial, principios y contenidos.
- Plan de ordenamiento territorial - la estrategia del modelo de ordenamiento (U.E.E.P., E.F.S., E.S.E.).
- Plan de ordenamiento territorial - componentes de los planes de ordenamiento (general, urbano y rural).
- Plan de ordenamiento territorial - normas urbanísticas y normas comunes.
- Plan de ordenamiento territorial - escenarios y formas de participación en las decisiones de ordenamiento territorial.
- Taller plan de ordenamiento territorial.

2 Manejo y trámite de instrumentos de gestión y financiación

- Incidencia del suelo en los proyectos. El valor residual del suelo.
- Reparto de cargas y beneficios en planes parciales (1).
- Reparto de cargas y beneficios en planes parciales (2).
- Venta de derechos de construcción y desarrollo.
- Participación en plusvalía.
- Taller.

3 | Instrumentos para el ordenamiento territorial

- Normas e instrumentos de planificación _ planes parciales, unidades de actuación urbanística.
- Normas e instrumentos de planificación - planes zonales, planes de implantación, planes de regularización y manejo, macro proyectos.
- Normas e instrumentos de gestión del suelo - integración inmobiliaria, cooperación entre partícipes, reajuste de tierras, expropiación vía judicial y vía administrativa, desarrollo y construcción prioritaria, derecho de preferencia, anuncio de proyecto.
- Instrumentos de financiación del suelo por mecanismos del régimen fiscal municipal y de los diversos actores del desarrollo territorial.
- Licencias y trámites urbanísticos - tipos de trámites ante entidades territoriales.
- Taller.

4 | Trámites curadurías

- Licencias urbanísticas: clases de licencias, modalidades, trámite, prórroga y revalidación.
- Reconocimiento de edificaciones existentes y breve referencia a la figura del curador urbano.
- Taller.

5 | Legislación y trámites en bienes de interés cultural

- Tipos de bienes de interés cultural.
- Legislación, trámites y entidades.
- Taller.



6 | Derecho urbano

- Bases del derecho urbano y la legislación urbanística en Colombia.
- Marco jurídico de los instrumentos de planeamiento y gestión.
- Marco jurídico de los instrumentos de planeamiento y gestión – II.
- Derecho ambiental.
- Derecho civil y comercial.
- Taller.





Universidad de
América

Código SNIES 1715

Diplomado

LEGISLACIÓN, NORMAS Y TRÁMITES URBANÍSTICOS

www.uamerica.edu.co
www.uniamerica.edu.co



EcoCampus de Los Cerros: Avenida Cincunvalar No 20 -53

Tel: (60 1) 3376680 / Fax: (60 1) 3362941

Sede Norte: Calle 106 No. 19-18

Tel: (60 1) 6580658

Bogotá D.C., Colombia.

Oficina de Mercadeo y Admisiones

educacion.continua@uamerica.edu.co

PBX: (60 1) 3376680 Ext. 249, 149 y 156

PBX: (60 1) 6580658 Ext. 670, 677, 656 y 650

☎ (+57) 3108680919 ☎ (+57) 3108699046

☎ (+57) 3147269388 ☎ (+57) 3108809757